

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33792** BARCELONA

Don Gaspar Caballero Ochoa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 42/2013 se dictó un Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Olverdi, S.L., con NIF B59346346, con domicilio en calle Santa Fe, 4, Sant Fost de Campsentelles.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 24 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Gaspar Caballero Ochoa.

ID: A190044469-1